



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Medidas Cautelares
Radicado	05-001-31-10-014- 2017-00889-00
Demandante	Orlando de Jesús Molina Velásquez
Demandado	Luz Estella Molina Velásquez
Decisión	Incorpora Documentos

Se INCORPORA al expediente la devolución del Despacho Comisorio proveniente del Juzgado 30 Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de Medellín SIN DILIGENCIAR.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb270b10a208bfa06bcabd0cc72341367ddb3a568749ff6155b96340cd086cd9**

Documento generado en 14/10/2022 02:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>